

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-4528 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora del Estacionamiento Regulado Activo. Expediente 2021/1952N.*

El Pleno del Ayuntamiento de Torrelavega, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2022, aprobó inicialmente la Ordenanza reguladora del Estacionamiento Regulado Activo (E.R.A.) del municipio de Torrelavega (Expte. 2021/00001952N).

Dicho acuerdo plenario, que incluye el texto de la Ordenanza aprobada inicialmente, se pueden consultar a través del siguiente código seguro de verificación, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrelavega (<https://sede.torrelavega.es>), en el apartado "Validación de documentos por CSV":

CSV: 14157420503403260001

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el citado expediente se expone a información pública y audiencia a los interesados durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial, sin necesidad de un nuevo acuerdo plenario.

Torrelavega, 3 de junio de 2022.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2022/4528